

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 08:42:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
026	BOGOTA D.C.		6/5/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	86568	31	89	002	2007	00207	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 276 SECCIONAL DESTACADO UNIDAD ESTRUCTURA DE MONEDA FALSA													0002- -	
	JEPMS 107 BTA NI15387- -														.
	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO PUERTO ASIS - PUTUMAYO													2007-0207- -	
															.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS				0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	281														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO PUERTO ASIS	14/12/2007	14/12/2007	1 281

FECHA DE LOS HECHOS

07/11/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE REMITE CORRESPONDENCIA QUE SE ANEXA.// CSGG.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 08:42:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
05/03/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE REMITE CORRESPONDENCIA QUE SE ANEXA.// CSGG.		
08/05/12	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/05/2012,Oficio:1662 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - MOCOYA (PUTUMAYO). ESPINOSA HOYOS - HARVEY PLANILLA 472. SANDRA		
07/05/12	Elaboración de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/05/2012,Oficio:1662 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - MOCOYA (PUTUMAYO). ESPINOSA HOYOS - HARVEY : AUTO ORDENA ENVIAR EL PROCESO POR COMPETENCIA AL JUZGADO PRIMERO HOMOLOGOS DE MOCOYA-PUTUMAYO....DQC	004	150-281-65-89
03/05/12	Auto ordena remisión procesos	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE REMITE POR COMPETENCIA EL PROCESO AL JUZGADO 1 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MOCOYA- PUTUMAYO		
03/05/12	Resuelve memorial	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE INFORMA A PEDRO GUAJE HRTADO QUE EN ESTE DESPACHO SE VIGILA UNICAMENTE LA PENA DEL SENTENCIADO HARVEY ESPINOSA HOYOS		
03/05/12	Auto avocando conocimiento	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE AVOCA CONOCIMIENTO POR PARTE DE ESTE DESPACHO	PROC	
02/05/12	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA MEM. DEL SEÑOR OMAR PERENGUEZ SOLICITANDO EXTINCION DE LA PENASUBIO PROCESO EL DIA .-27/04/12....AMDG		1
30/04/12	Recepción de Memoriales	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : OMAR POLIVIO PERENGUEZ REGALADO : SE RECIBE DERECHO DE PETICIÓN DEL Cdo SOLICITANDO EXTINCIÓN DE LA PENA Y PAZ Y SALVOSDUGA.....		
27/04/12	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA PROCESO MEM. DEL SEÑOR . PEDRO GUAJE SOLICITANDO EXTINCION DE LA PENA...AMDG*****	PROC	1
27/04/12	Recepción de Memoriales	PEDRO GUAJE : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO EXTINCION DE LA PENA SCN!!!		
02/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 007 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 007 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 DE 2010		
23/11/09	Fijación en estado	HARVEY - ESPINOSA HOYOS* PROVIDENCIA DE FECHA *05/11/09 * Auto que concede libertad condicional y redención de pena		
17/11/09	Fijación en estado	HARVEY - ESPINOSA HOYOS* PROVIDENCIA DE FECHA *06/10/09 * Auto niega libertad condicional		
11/11/09	Notificación Condenado	SE NOTIFICO Y FIRMO DILIGENCIA DE COMPROMISO EN LA MODELO.-A CHE.		
09/11/09	Remite Boleta de Libertad	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : LIBRA BOLETA LIBERTAD No.227 Y DILCOMPROMISO PARA SU SUSCRIPCION PS	PROC	1
06/11/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA AL DESPACHO POLIZA JUDICIAL #0199366-6*****JFB	PROC	1
05/11/09	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : REDIME PENA 2 MESES 1 DIA POR TRABAJO JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2009. CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PERIODO DE PRUEBA 23 MESES 12 DIAS. CAUCION PRENDARIA DE DOS (2) SMLMV. PS.	PROC	1
03/11/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA PROC CON OFI #013918 DEL INPOEC REMITIENDO DOCUMENTACION. REF LIBERTAD CONDICIONAL<<<<<<	PROC	1
27/10/09	Notificación Condenado	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE NOTIFICO AUTO DE FECHA 26-10-2009 EN CARCEL LA MODELO EFHP		
26/10/09	Auto solicitud de documentación	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : AUTO DISPONE SOLICITAR A LA MODELO DOCUMENTACIÓN PARA ESTUDIO LIBERTAD CONDICIONAL. PS.	PROC	1
26/10/09	Auto ordena anexar correspondencia	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : AUTO DISPONE ANEXAR INFORME DE VISITA ALLEGDO A LAS DILIGENCIAS, PS.	PROC	1
23/10/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CDO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL<<<<<<<<<<<<<<<<		1
24/10/09	Fijación en estado	HARVEY - ESPINOSA HOYOS* PROVIDENCIA DE FECHA *31/08/09 * Niega Prisión domiciliaria		
21/10/09	Fijación en estado	HARVEY - ESPINOSA HOYOS* PROVIDENCIA DE FECHA *11/09/09 * Auto concediendo redención		
20/10/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA PROC CON INFORME #542 DE VISITA DOMICILIARIA<<<<<<	PROC	1
17/10/09	Notificación Condenado	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE NOTIFICO EN CARCEL AL MODELO AUTO DE SUDROGADO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL EL 15-10-2009 EFHP		
06/10/09	Auto niega libertad condicional	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL POR NO CUMPLIR LAS 3/5 PARTES DE LA PENA. PS.	PROC	1
13/10/09	Visita Domiciliaria	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE RINDE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA No. 542 PASA CON AUTO SIN PROCESO A LA PERSONA ENCARGADA DE SUB.SECRETARIA PARA INGRESO A DESPACHO.DMT.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 08:42:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

06/10/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CDO SOLICITANDO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA<<<<	PROC	1
28/09/09	Auto Ordena Visita Domiciliaria	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : QUE UN ASISTENTE SOCIAL PRACTIQUE VISITA A DOMICILIO DE SENT. AUTO ORDENA SOLICITAR ANTECEDENTES DAS.PS	PROC	1
28/09/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CDO SOLICITANDO LA SUSTITUCION DE LA EJECUCIION DE LA PENA<<<<<<<<<<<	PROC	1
21/09/09	Notificaci3n Condenado	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE NOTIFICO EN LA MODELO++FACM		
11/09/09	Auto concediendo redenci3n	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : REDIME PENA 16 DIAS POR TRABAJO MAYO 2009.PS.	PROC	1
10/09/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO 009133 DE LA MODELO ANEXANDO DOCUMENTACION.	PROC	1
04/09/09	Notificaci3n Condenado	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE NOTIFICO EN LA MODELO++FACM		
31/08/09	Niega Prisi3n domiciliaria	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : SE ABSTIENE DE HACER PRONUNCIAMIENTO SOBRE SOLICITUD DE PRISI3N DOMICILIARIA CON FUNDAMENTO ART. 38 DEL CP. ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO PRISI3N DOMICILIARIA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 1 ART.314 DE LA LEY 906 DE 2004. PARA TRAMITAR SOLICITUD PRISI3N DOMICILIARIA CON FUNDAMENTO NUMERAL 5 DEL 314 LEY 906 DE 2004 DISPONE REQUERIR AL PENADO ADJUNTAR PRUEBA SUMARIA DE SU CALIDAD DE PADRE CABEZA DE FAMILIA. PS.	PROC	1
27/08/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA. PD.		1
24/08/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA. ANEXA DOCUMENTACION. PD.		1
20/08/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMANDO DIRECCION DOMICILIO.	PROC	1
10/08/09	Fijaci3n en estado	HARVEY - ESPINOSA HOYOS* PROVIDENCIA DE FECHA *27/07/2009 * Auto que niega libertad condicional y concede redenci3n de pena		
31/07/09	Notificaci3n Condenado	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : MODELO SE NOTIFICO RAHG 2A		
27/07/09	Auto que niega libertad condicional y concede redenci3n de pena	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : REDIME PENA 5 MESES 9 DIAS POR ESTUDIO Y TRABAJO DICIEMBRE 2007 A ABRIL 2009. NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL. PS.	PROC	1
22/07/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : INGRESA - OFICIO NR 008443 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2009 EPC LA MODELO REMITIENDO DOC PARA LA LIBERTAD CONDICIONAL - PROC	PROC	1
21/05/09	Elaboraci3n oficios otros	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : OF CENTRO CARCELARIO SOLICITANDO CARTILLA BIOGRAFICA Y DOCS PARA REDENCION DE PEN3 DEL CDO. PROCESO AL PUESTO.SMC.		
11/05/09	Auto avocando conocimiento	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : AVOCA POR COMPETENCIA EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO COMUNIQUESE AL DIRECTOR DEL ESTAB. CARCEL., SOLICITASE CARTILLA BIOGRAFICA Y CERTIFICADOS DE REDENCI3N SI EXISTIEREN. ENTERESE PENADO DEBE DIRIGIR PET. A ESTA OF. JUDICIAL. PS	PROC	1
06/05/09	AL DESPACHO	ESPINOSA HOYOS - HARVEY : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
06/05/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el d3a : 06/05/2009 12:53:58	1	281

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HARVEY - ESPINOSA HOYOS

No.IDENTIFICACION

[16746153 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.